



POLIZA DE FIANZAS



RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-575919	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 21/02/2024 Hasta: 21/05/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL		RNC: 131202772	
Dirección de Cobro:		Teléfonos-E mail-Fax 8096834343 - VENTASGOBIERNO@CENTR OEXPRT.COM.DO	
DATOS DEL RIESGO			
		Intermediario: Automatico EMANUEL LAPAIX ACOSTA	
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 30,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA NUEVA EDIFICACIÓN DONDE SE ALOJARÁ LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, REF. JCE-CCC-CP-2024-0007.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 21/02/2024 hasta 21/05/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-575919 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 21 días del mes de febrero del Año 2024.</p>			



SEGUROS PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS

OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO Calle Sta. #1, La Julia, t. 809 687 3151,

OFICINA CENTRAL SANTO DOMINGO Av. De las Américas #125, Esq. Luis Sheckler, Ens. Naco, t: 809 547 1234

OFICINAS SANTO DOMINGO Esq. Calle Sta., La Julia, t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL Carr. Mella #94 Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II, t: 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO Av. 27 de Febrero #56, Plaza El Paseo I, t: 809 582 1161/63 809 247 3801/02

RNC: 102003351 PARA EL LISTADO COMPLETO DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL VISITE: WWW.SEGUOSPATRIA.COM/CONTACTO